NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2025/ASE/000076

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Criterio Precio

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura del sobre electrónico n.º 2 para la contratación del servicio de reparaciones mecánicas, eléctricas y de chapa y pintura de los vehículos del Parque Móvil Municipal y en su caso, propuesta de clasificación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
- D.ª Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:
- D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento(PS del Secretario General)
- D. Guillermo González Fernández (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes
- D.ª María Ugart Portero-Adjunta de Servicio del Instituto Municipal del Taxi
- D.ª Fátima Montenegro Gil – Adjunta de Servicio de Laboratorio Municipal

Secretaria:
D.ª Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	24/02/2025

Sevilla, a 23/03/2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asiste al acto como técnica invitada: La Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

A continuación se procede a la lectura del informe de la Adjunta de Jefe de Servicio de Gobierno Interior de fecha 20/03/2025 con relación a la documentación presentada en el sobre nº1 por la única empresa presenta.

La Mesa, a la vista de la documentación presentada, acepta el informe anterior, procediéndose a continuación a la apertura del sobre n.º 2, de la oferta presentada:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPCDYH523DWTURIBKZDTIE	Fecha	27/03/2025 12:04:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPCDYH523DWTURIBKZDTIE	Página	1/2

		Criterio 1 Oferta económica Porcentaje de baja	Criterio 2 Mayor garantía de las reparaciones
1	216INNOVA24H S.L.	30%	Plazo de garantía de la reparación de cinco meses o 5. 000 km

Advirtiéndose por la Mesa la existencia de anormalidad en la baja realizada por la entidad 216INNOVA24H S.L., insta a la Unidad Tramitadora para que requiera la justificación de la oferta conforme a lo establecido en los art. 159 y 149 de la LCSP.

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO: Proponer la admisión a la licitación a la empresa abajo relacionadas:

216 INNOVA 24H, S.L.

SEGUNDO: Requerir a la entidad 216 INNOVA 24H, S.L. para que justifique la oferta realizada, en virtud de lo establecido en los art. 159 y 149 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA
Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPCDYH523DWTURIBKZDTIE	Fecha	27/03/2025 12:04:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPCDYH523DWTURIBKZDTIE	Página	2/2